



MENDOZA, 9 de diciembre de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0036054/2021** y las Resoluciones Nros. 244/2021-D y 715/2021-D,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 715/2021 la Decana designó, con carácter suplente, a la docente Liliana Raquel TEMPESTTI (DNI N° 16.530.870 - Legajo N° 25.355) en un cargo de Maestro de Grado y Siete (7) Horas Cátedra Nivel Medio, desde el QUINCE (15) de noviembre y hasta QUINCE (15) de diciembre de 2021, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que la Dirección de Recursos Humanos advierte que se encuentra vigente la designación realizada por la Resolución N° 244/2021-D desde el UNO (1) de abril de 2021 hasta el VEINTIOCHO (28) de febrero de 2022.

Que, por lo expuesto, corresponde derogar la Resolución N° 715/2021-D posteriormente emitida.

Por ello, y en uso de las atribuciones propias,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DEROGAR la Resolución N° 715/2021-D, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo